

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13576** *Resolución de 2 de agosto de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 1078/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, don Juan Antonio Martínez Amaya ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1078/2010, contra la Resolución de Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia de 14 de abril de 2010, por la que se desestima la resolución de 2 de febrero de 2010, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre (BOE del 20).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, P. S. (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia, Marco Antonio Romero Rivera.